



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONVOCATORIA PUBLICA 014 DE 2018**

CONSOLIDADO DE SUBSANES A LA EVALUACION FINAL

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS

**SUBSANES PRESENTADOS POR EL SEÑOR ENDER RESTREPO DE LA EMPRESA
IMPORTECNICAL**

SUBSANE No. 1

Revisando las respuestas a las observaciones de la licitación 14, evidenciamos que la La empresa CTL COMPANY LTDA informa en una de sus observaciones que Importechnical no acredita la cadena de distribución completa como lo solicita el pliego de condiciones según el numeral 2.3.1.4. Ellos apelan a que tenemos la carta de distribuidor de ULTRASCHALL de Colombia hacia Importechnical pero no tenemos carta de Memmert hacia ULTRASCHALL (En relación al ítem 55. HORNO DE SECADO).

En el documento #13320 donde explican la evaluación técnica habilitante, no nos solicitaban subsanar el pasado documento de Memmert hacia ULTRASCHALL, adicional Importechnical había quedado por fuera del concurso por un error de la Camara de comercio en el documento RUP, por tal razón no teníamos la oportunidad de haber presenta dicha subsanación en caso de que nos la hubiesen solicitado. Después de haber solicitado la carta ante la Camara de Comercio y al haberla enviado a la universidad, fuimos recientemente habilitados en el evaluación financiera, por tal razón estamos de nuevo aptos para competir en los ítem que ofertamos.

Dado que fuimos habilitados recientemente, solicitamos formalmente nos permitan subsanar la carta de Memmert hacia ULTRASCHALL para así poder cumplir la cadena de distribución de la Marca Memmert y poder participar transparentemente con el ítem 55. (Ver adjunto)

Subsana la carta de Memmert hacia ULTRASCHALL

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta el subsane, adjunta la carta de distribución de Memmert a Ultra Shall.

**SUBSANES PRESENTADOS POR EL INGENIERO JAIRO RODRIGUEZ CASTELBLACO
DE LA EMPRESA INDUTECSA**

SUBSANE No. 1

Presenta Carta de garantía

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta el subsane.

**SUBSANES PRESENTADOS POR LA SEÑORA KATHERINE HERNANDEZ S. DE LA EMPRESA
INSTRU ELECTRONIC COLOMBIA S.A.S.**

SUBSANE No. 1

Carta de presentación FLIR –EXTECH 2018 2019

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La empresa adjunta la certificación de las marcas FLIR y EXTECH: carta de distribución de la marca a Instruelectronic. Se acepta el subsane.

SUBSANE No. 2

Carta de Fluke – Distribuidor Autorizado -2018 SEISA

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane para la marca FLUKE: certificación de FLUKE a SEISA – con esto se completa la cadena de distribución para la marca. cumple

SUBSANE No. 3

Carta de distribución internacional para SEI SA – SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN S.A de Chauvin Arnoux, Inc., d.b.a AEMC Instruments como distribuidor en Colombia

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane para la marca AEMC: certificación de FLUKE a SEISA – con esto se completa la cadena de distribución para la marca. No se acepta este subasane ya que la cadena estaba completa luego de la evaluación final.

SUBSANE No. 4

Tektronix S.A. de C.V., ubicada en Torre Murano Insurgentes Sur 2453 Colonia Tizapan Delegación Álvaro Obregón Ciudad de México 01090 Teléfono 52 55 6045090 manifiesta ser una empresa subsidiaria de Tektronix Inc, fabricante de equipo de prueba y medición. Tektronix S.A. de C.V., informa que la empresa SEI Sistemas e Instrumentación S.A. es Distribuidor Master de la marca Tektronix y Keithley durante el periodo 2018 en territorio colombiano, cuenta con todo nuestro apoyo para suministrar y entregar en buena calidad los equipos que se adquieran.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta este subasane, ya que la cadena de distribución para esta marca se encontraba completa luego de la evaluación final.

SUBSANES PRESENTADOS POR LA SEÑORA ANGELA T. PINZON S DE LA EMPRESA SANDOX CIENTIFICA LTDA

SUBSANE No. 1

Presenta catálogo de la marca SIGMA ITEM No. 56

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: En relación a la subsanación, no señala la referencia de los rotores ofrecidos. No encontramos el rotor de 1.5ml con los adaptadores, algunos rotores como el de (11123) microplacas y el de 15ml (Ref 12071) no cumplen con las RPM ya informadas. Adicionalmente no suministran la información de los consumibles, por lo tanto no cumple.

SUBSANES PRESENTADOS POR RICARDO MARQUEZ DE LA EMPRESA RENTAMETRIC COLOMBIA SAS

SUBSANE No. 1

Subsanabilidad proceso convocatoria No. 014 Área Técnico- Item 14

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad se mantienen en lo evaluado ya que en el anexo 3. No se evidencia la característica de rango del multiprobador óptico según catálogo No cumple.

SUBSANE No. 2

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Dialnet de Colombia

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 3

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Equinix Colombia Inc. Sucursal Colombia

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 4

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Equinix Colombia Inc. Sucursal Colombia- Documentos anexos documento cambio de razón social

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 5

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Equinix Colombia Inc. Sucursal Colombia- Documentos anexos RUT

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 6

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Equinix Colombia Inc. Sucursal Colombia- Documentos anexos Cámara de comercio Equinix Colombia Inc. Sucursal Colombia.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 7

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Celerak SAS

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 8

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación Financiera

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

SUBSANE No. 9

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación Financiera-Evaluación jurídica RUP

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: se acepta el subsane - Cumple

**SUBSANES PRESENTADOS POR LA SEÑORA ELBA PEÑA DE LA EMPRESA
INSRUMENTACION Y SERVICIOS A LA EVALUACION FINAL**

SUBSANE No. 1

Dentro del documento "EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES", la entidad indica lo siguiente frente a nuestra propuesta:

No presenta certificados de distribución de las marcas: AMPROBE, MEMMERT, TESTO, POWEST

Respecto al certificado de POWEST, nuevamente nos permitimos remitir la información previamente enviada en respuesta al informe de verificación inicial en el cual se adjuntaron las respectivas certificaciones:

- *Certificación de la empresa POWEST a la empresa SUCOMPUTO*
- *Certificación de la empresa SUCOMPUTO a nosotros, Instrumentación y Servicios S.A.S*



Bogotá D.C, 2018-07-27

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

CIUDAD

Ref. CERTIFICACION DE DISTRIBUCION.

Certificamos que la empresa **SUCOMPUTO S.A.S - SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA S.A.S**, identificada con **NIT: 800.079.939-2**, en calidad de distribuidor autorizado de todas las líneas de **UPS ONLINE, UPS INTERACTIVAS, UPS MODULARES, BATERÍAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, METALMECANICA Y AIRES ACONDICIONADOS MARCA: POWEST TITAN SOLTEC, FULIBATTERY** cuentan con garantía de 18 meses en UPS ONLINE y 12 meses en baterías a partir de la fecha de facturación, bajo condiciones normales de uso y aplicación. La garantía será atendida directamente por Nicomar Electronics S.A en la ciudad Bogotá, adicionalmente se encuentra en la facultad de comercializar, ofertar, instalar, capacitar y prestar el servicio técnico y posventa correspondiente a nuestra línea de productos.

Esta certificación tiene una vigencia de 6 meses contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la firma **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S A S**. Identificada con NIT 830505910-7 operando en forma independiente, bajo su propia responsabilidad y sin relación de subordinación o integración con **SUCOMPUTO S.A.S.** actúa como **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** a nivel nacional de nuestros productos **UPS SOLTEC**.

INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S A S. Cuenta con el respaldo técnico y comercial de **SUCOMPUTO S.A.S.** Para la comercialización de **UPS SOLTEC**.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C a los 20 días del mes septiembre de 2017

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta el subsane, no hay carta de distribución de la marca Powest a Nicomar, por lo tanto, la cadena de distribución no está completa. No cumple.

Con respecto a la marca MEMMERT, no hay certificación de Artilab a Instrumentación y Servicios SAS, y una vez verificado el subsane presnetado, no se evidencia la certificación solicitada, por lo tanto no cumple.

SUBSANE No. 2

En la EVALUACION TECNICA FINAL REQUISITOS HABILITANTES y en el CONSOLIDADO SUBSANES A LA EVALUACION INICIAL, la entidad indica que el item 40, no cumple para la marca AMPROBE no presenta de AMPROBE a SEISA. Por tal motivo me permito anexar el certificado emitido por la fabricante Amprobe a Seisa:



Amprobe Test Tools
P.O. Box 9090
Everett, WA 98206-9090, U.S.A.
Toll Free 1-877-AMPROBE

Everett, WA, November 2018

To whom it may concern:

CERTIFICATE OF AGENCY AGREEMENT

1. This is to confirm that **SEI-SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A.**, located at Calle 86A No. 49D-03, Bogota, Colombia, is appointed as our authorized sales representative in Colombia for the sales and handling of our commodities:

Test and Measurement Instruments

2. **SEI-SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A.** is authorized by us to solicit business, to issue quotations, to make proforma invoices or offers and generally to transact the business of the aforesaid materials and services on behalf of AMPROBE Instruments. However, all pro forma invoices or offers on these items should be issued by them subject to our final confirmation.
3. This agreement is to remain in force until terminated by either party by giving notice in writing in the month preceding the termination date.

Sincerely,

Luis Armando Varela G.
Territorial Sales Manager LAAM
Fluke Corporation
Everett, Washington
Mobile: +57 3204022167
Email: armando.varela@fluke.com

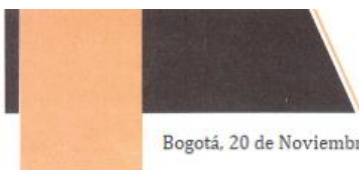
www.Amprobe.com

Atentamente solicitamos cambiar la evaluacion tecnica habilitante ya que con el anterior certificado pasamos a cumplir con dichos requisitos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta el subsane, la marca AMPROBE presenta certificado de distribución de Amprobe a Seisa, por lo tanto cumple.

SUBSANE No. 3

En la EVALUACION TECNICA FINAL REQUISITOS HABILITANTES y en el CONSOLIDADO SUBSANES A LA EVALUACION INICIAL, la entidad indica que el item 70, la entidad indica que No cumple TESTO la certificación mediante la cual subsana presenta fecha posterior al cierre. Me permito enviar la certificación con la fecha correcta ya que la misma tiene un error de emisión y fue modificada por el proveedor para el presente proceso y así cumplir con el requisito habilitante solicitado por la entidad.



Bogotá, 20 de Noviembre de 2018



Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CIUDAD

Asunto:

AUTORIZACIÓN EMPRESA INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS para suministro de Medidor de humedad testo 616

MN TECHNOLOGIES como distribuidor autorizado de la marca TESTO AG para Colombia, autoriza a INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS con NIT 830.505.910-7 para realizar el suministro de un (1) Medidor de Humedad, marca Testo , Modelo 616, los cuales contarán con todo el respaldo de nuestra empresa para servicios de garantía local, servicio técnico postventa de reparación, mantenimiento. Esta autorización de venta aplica únicamente para el suministro de la cantidad y referencia de Medidores de Humedad en mención a la empresa UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Cordialmente,



Ing. Luis Felipe Triana V.
Director de Servicio y Tecnología.
PBX: 57 – 1 8054433
Móvil: 313 3640794
Carrera 67 # 102° - 25 BRR ANDES
Bogotá Colombia.
Visite nuestra página Web: www.mnt.com.co

MN Technologies SAS

Tel: +57 1 805 4433 ● E-mail: info@mnt.com.co ● www.mnt.com.co

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta el subsane para la marca Testo. Cumple

SUBSANES PRESENTADOS POR LA EMPRESA SUCONEL A LA EVALUACION FINAL

Presenta certificados de distribución de las marcas:

- Tektronix a Seisa
- AEMC a Seisa y Seisa a Suconel
- Fluke a Seisa
- Amprobe a Seisa y Seisa a Suconel

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Se acepta el subsane de la siguiente manera:

- **TEKTRONICS:** Presenta cadena de distribución, TEKTRONICS a la empresa SEISA
- **AEMC:** Presenta cadena de distribución, AEMC a la empresa SEISA
- **FLUKE:** Presenta cadena de distribución, FLUKE a la empresa SEISA
- **AMPROBE:** Presenta cadena de distribución para la marca

Por lo anterior cumple.

SUBSANES PRESENTADOS POR CARLOS ARTURO MARTÍNEZ – CAMNET

Subsane 1

Adjunta certificaciones de las cadenas de distribución para el ítem 60

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Se acepta el subsane, la empresa adjunta las cadenas de distribución de las marcas:

EVGA: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

KINGSTON: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

NVIDIA: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

MICROSOFT: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

SEAGATE: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

PNY: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

NOCTUA: certificación de distribución de la marca a Evocom SAS, y certificación de Evocom SAS a CAMNET

SUBSANES PRESENTADOS POR JP BIOINGENIERIA

Subsane 1: Catalogo horno para cerámica JP INGLOBAL referencia JPHC226L - ítem 99

ITEM 99 – SOLUCION INTEGRAL TALLER DE HORNOS

La ficha técnica va incluida en el catálogo enviado previamente

NO CUMPLE NO PRESENTA FICHAS TECNICAS NI CATALOGOS DE ESTANTERIAS.

En los catálogos enviados inicialmente, la última hoja correspondía a todo lo referente a las especificaciones e instalaciones del taller de hornos, los cuales incluyen estantería. Sin embargo, les adjuntamos la ficha técnica de la estantería por aparte.

RESPUESTA DE JP BIOINGENIERIA S.A.S:

1. No se respondió si era aceptado el subsane de la estantería. Por lo que vuelve a enviar el catálogo con estas incluidas.
2. Esta nueva observación dada por la universidad no se presentó en la fecha indicada por ustedes de la publicación de la evaluación de las ofertas (7 de diciembre de 2018) ni tampoco indicaron fechas para poder enviar

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la evaluación. De acuerdo el pliego de condiciones en el numeral 1.30 causal de rechazos literal, si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad en ese sentido el oferente en el folio 91, anexo 3 y folio 77 incluye nota que condiciona la oferta.

nuevamente los documentos por el subsane. Por lo cual nos permitimos entregar el catálogo de la solución integral "Taller de Hornos" sin las notas para así evitar condicionalmente de la oferta.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta el subsane. DE ACUERDO EL PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 1.30 CAUSAL DE RECHAZOS LITERAL D, SI LA OFERATA SE PRESENTA SUBORDINADA AL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER CONDICIÓN O MODALIDAD EN ESE SENTIDO EL OFERENTE EN EL FOLIO 93, ANEXO 3 NO ESTABLECIO LA REFERENCIA JPE10H; POR LO ANTERIOR ES MEJORAMIENTO DE LA OFERTA.

JP INGLOBAL	IC29L JPHC226L JPHC5	\$ 165.990.000	\$	31.538.100	\$	197.528.100
						5 años y 30 días
						\$ 365.199.100

Subsane 2: Ítem 96 simulador de lluvia

Referencia: **ITEM 96 – SIMULADOR DE LLUVIA**

De manera atenta se presenta aclaraciones respecto a la oferta presentada el día 29 de noviembre de 2018 y la evaluación técnica realizada por la universidad el día 20 diciembre de 2018 respecto a las aclaraciones enviadas el día de 11 de diciembre de 2018. De conformidad a lo solicitado en el consolidado de subsanes a la evaluación inicial.

ITEM 96 – SIMULADOR DE LLUVIA

Solicitamos de manera respetuosa se aclare el termino DRED específico debido a que este no se encontraba mencionado en

NO CUMPLE: LA FICHA TECNICA DEL EQUIPO MARCA JP INGLOBAL REF JPSLL200L NO CUENTA CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS, YA QUE SE REQUIERE UNA AMPLIACION EN EL DRED ESPECIFICO.

las especificaciones técnicas del pliego de condiciones ni en el Anexo No. 3. Posterior a esto se sugiere ampliar el tiempo para enviar el documento y así promover la pluralidad de oferentes habilitados y evitar restar puntaje en las especificaciones técnicas al no contar con ese ítem. La empresa JP BIOINGENIERIA SAS no tendría inconveniente de enviar el manual del usuario del simulador de lluvia en caso de que se desee ampliar la información respecto al equipo.

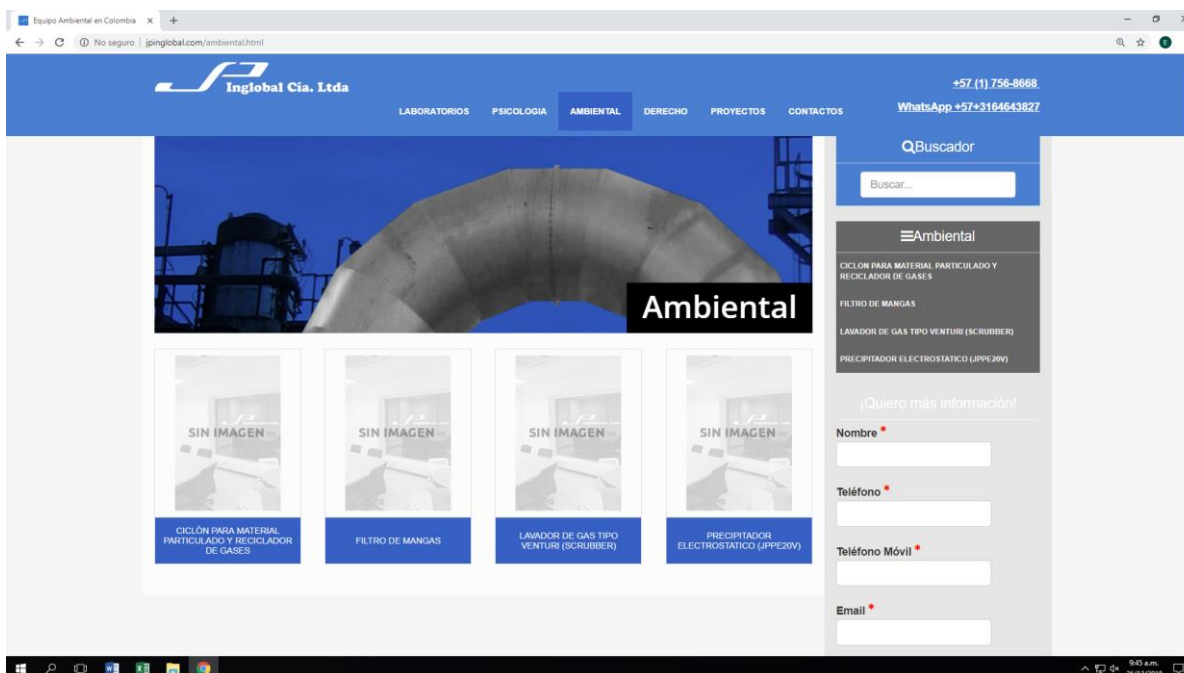
WEB, aclarando que estas últimas deben incluir, en forma exacta, la dirección completa de la página WEB en la cual fueron impresos, y deben corresponder a la marca y referencia exacta del equipo ofrecido (ver ANEXO 3) ...” NO se pudo constatar las especificaciones ofertadas en su totalidad. Adicionalmente la Universidad ingreso a la paina de la empresa JP INGLOBAL a LINK.

<http://jpinglobal.com/index.php?search>, y no se encontró el equipo ni por referencia ni por nombre. Por lo anterior no cumple.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad se permite aclarar a la empresa JP BIOINGENIERIA SAS, que de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones frente al numeral 2.3.1.6. CATALOGOS" Los oferentes deberán anexar los catálogos originales de los equipos propuestos. Lo anterior, con el fin de poder efectuar la evaluación técnica en forma adecuada. La Universidad aceptara catálogos originales o copias de paginas

RESPUESTA DE JP BIONGENIERIA S.A.S: Nos permitimos informar que se presentó la hoja del catálogo original en la fecha establecida (29 de noviembre de 2018) donde se encontraba el simulador de lluvia marca JP INGLOBAL, referencia JPSSL200L. En ningún momento se presentó copia de página web y por lo mismo tampoco la dirección completa de la misma. Sin embargo, presentamos nuevamente en físico el catalogo ORIGINAL de nuestros equipos que pertenecen a la línea ambiente, en donde encontrara el simulador de lluvia en la página dieciséis (16).

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: no se acepta el subsane. NO CUMPLE: TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.3.1.6. CATALOGOS "...LOS OFERENTES DEBERÁN ANEXAR LOS CATÁLOGOS ORIGINALES DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE PODER EFECTUAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA ADECUADA. LA UNIVERSIDAD ACEPTARÁ CATÁLOGOS ORIGINALES O COPIAS DE PÁGINAS WEB, ACLARANDO QUE ESTAS ÚLTIMAS DEBEN INCLUIR, EN FORMA EXACTA, LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA PÁGINA WEB DE LA CUAL FUERON IMPRESOS, Y DEBEN CORRESPONDER A LA MARCA Y REFERENCIA EXACTA DEL EQUIPO OFRECIDO (VER ANEXO 3)..." NO SE PUDO CONSTATAR LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN SU TOTALIDAD. ADICIONALMENTE LA UNIVERSIDAD INGRESO A LA PAGINA DE LA EMPRESA JP INGLOBAL AL LINK http://jpinglobal.com/index.php?searchword=SIMULADORES%20DE%20LLUVIA&searchphrase=all&Itemid=300&option=com_search , Y NO SE ENCONTRO EL EQUIPO NI POR REFERENCIA NI POR NOMBRE. Por lo tanto en la evaluación la Universidad se mantiene.



Subsane 3: Ítem 37

Referencia: ITEM 37 – AUTOCLAVE

11

NO CUMPLE LA OFERTA.
NO ES CLARA.
SU CATALOGO DEJA OPCIONALES CARACTERISTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS.

-Debido a que el anexo No. 3 corresponde a "formulario de especificaciones Técnicas Mínimas y oferta económica" y adicional en el anexo de requisitos habitantes aparece como admisible la valoración técnica, si se cumple la oferta.

-Respecto a la claridad y a las especificaciones opcionales que van incluidas en la autoclave SIN COSTO ADICIONAL, son especificaciones que ofrecimos para mejorar la calidad del equipo y que ponemos a disposición del cliente en caso de que desee o no adicionarlas.

Sin embargo, se adjunta nuevamente el catalogo solamente con las especificaciones mínimas requeridas por ustedes en el Anexo No.3.

RESPUESTA DE JP BIOINGENIERIA S.A.S: No se considera que la aclaración afecte lo establecido en este causal de

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la aclaración se está afectando lo establecido en el literal del numeral 1.30 causales de rechazo.

rechazo, debido a que **NO ESTA SUBORDINADA Y NINGUNA CONDICION O MODALIDAD**, como quiera que se cumplen los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones. Los adicionales **SIN COSTO**, como se dijo previamente, los "... ponemos a disposición del cliente en caso de que desee o no adicionarlas".

Como ustedes consideran opcionales SIN COSTO, nos permitimos presentar el catálogo con los requisitos mínimos exigidos y como es evidente no está ni estuvo condicionado.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: no se acepta el subsane. NO CUMPLE: TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN EL NUMERAL 2.3.1.6. CATALOGOS "...LOS OFERENTES DEBERÁN ANEXAR LOS CATÁLOGOS ORIGINALES DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE PODER EFECTUAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA ADECUADA. LA UNIVERSIDAD ACEPTARÁ CATÁLOGOS ORIGINALES O COPIAS DE PÁGINAS WEB, ACLARANDO QUE ESTAS ÚLTIMAS DEBEN INCLUIR, EN FORMA EXACTA, LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA PÁGINA WEB DE LA CUAL FUERON IMPRESOS, Y DEBEN CORRESPONDER A LA MARCA Y REFERENCIA EXACTA DEL EQUIPO OFRECIDO (VER ANEXO 3)...". NO SE PUDO CONSTATAR LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN SU TOTALIDAD. ADICIONALMENTE LA UNIVERSIDAD INGRESO A LA PAGINA DE LA EMPRESA JP INGLOBAL AL LINK <http://jpinglobal.com/autoclaves-esterilizadores/autoclaves-verticales>, Y NO SE ENCONTRO LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS TALES COMO TEMPERATURA ISOTERMICA. Por lo tanto en la evaluación la Universidad se mantiene.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN